

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SAL Y LUZ C. A.

Guayaquil, 2010-04-20

SEÑORES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SAL Y LUZ C. A.

Ciudad.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Arte. 321 de la Ley de Compañías, y del reglamento vigente, tengo a bien presentar el informe de comisario realizado a los Estados Financieros cortado al 31 de Diciembre del 2009, de la compañía SAL Y LUZ C. A,

- 1.-Debido a recesión económica que sufre el País, las actividades de la compañía durante este ejercicio económico fueron mínimas, lo que obligo a tomar la decisión de no proseguir con las actividades.
- 2.-Por lo anteriormente expuesto, los resultados fueron negativos, con una pérdida de \$1,796.82, tal cual lo reflejan los Estados Financieros.
- 3.-Los estados financieros presentados y su registro en libros, y respectivos comprobantes han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad (NEC).
- 4.-Respecto de las disposiciones legales, laborales y tributarias vigentes, la compañía ha dado fiel cumplimiento.

Queda a consideración de los señores accionistas, el presente informe.

Atentamente,

Virginia de Nuñez
Virginia de Nuñez

